RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SILVANIA CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICIÓN

JURISDICCION	PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE / CAUSANTE	DEMANDADO
CIVIL	EJECUTIVO	257434089001 2018 00173 00	CONDOMINIO EL REFUGIO	CLAUDIA PATRICIA SABOGAL GUTIERREZ

El (los) recurso (s) de reposición presentado (s) al interior del (los) proceso (s) descrito (s) en cuadro anterior, se fija en lista, hoy veintinueve (29) de agosto de dos mil diecinueve (2019) a la hora de las 8:00 a.m., de acuerdo con lo normado en el Art. 110 del C.G.P., y por el termino legal de un (1) dia. Se deja en traslado a la parte interesada por tres (3) dias (Art. 319 C.G.P. y 110 C.G.P)

INICIA EL TRASLADO: treinta (30) de agosto de dos mil diecinueve (2019) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

VENCE EL TRASLADO: tres (3) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

EDWAR FERNANDO SAAVEDRA GUZMAN

Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SILVANIA CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA DE LIQUIDACION DE CREDITO

JURISDICCION	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
ORDINARIA	EJECUTIVO ART. 306 CGP	257434089001 2016 00161 00	FIDEL ALBERTO FRANCO BAQUERO	HERMES CASTAÑEDA GONZALEZ
ORDINARIA	EJECUTIVO	257434089001 2016 00258 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CECILIA DIAZ RODRIGUEZ

La liquidación de credito presentada al interior del (los) proceso (s) descrito (s) en cuadro anterior, se fija en lista hoy, veintinueve (29) de agosto de dos mil diecinueve (2019) a la hora de las 8:00 a.m., de acuerdo con lo normado en el Art. 110 del C.G.P., y por el termino legal de un (1) dia. Se deja en traslado a la parte interesada por tres (3) dias (Art. 446-2 C.G.P. y 110 C.G.P)

INICIA EL TRASLADO: treinta (30) de agosto de dos mil diecinueve (2019) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

VENCE EL TRASLADO: tres (3) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

EDWAR FERNANDO SAAVEDRA GUZMAN

Secretario